

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 27 de febrero de 2013, por la que se modifica la de 21 de julio de 2009, por la que se declara apto en la fase de prácticas al personal seleccionado para el ingreso en cuerpos docentes en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 25 de febrero de 2008.

Por Orden de la Consejería de Educación de 29 de septiembre de 2008 se nombran con carácter provisional como personal funcionario en prácticas a los aspirantes que superaron los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a cuerpos docentes, convocados por Orden de 25 de febrero de 2008.

Contra la citada Orden, doña Rosa María Rivas Lozano interpuso recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Como consecuencia de la sentencia estimatoria dictada por la Sección 3.^a de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Educación dictó la correspondiente Orden de cumplimiento.

Por otro lado, doña Rosa María Rivas Lozano participó en los procedimientos selectivos para ingreso en cuerpos docentes convocados por Orden de 25 de marzo de 2010, resultando seleccionada por la especialidad de Lengua Castellana y Literatura del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y tras haber realizado la correspondiente fase de prácticas, fue declarada «apta» por Orden de la Consejería de Educación de 22 de julio de 2011 y nombrada funcionaria de carrera por el Ministerio de Educación por Orden EDU/3204/2011, de 14 de noviembre (BOE de 24 de noviembre de 2011).

Por todo ello, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto 155/2012, de 12 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Educación, se dispone:

Primero. Modificar la Orden de 21 de julio de 2009, por la que se declara apto en la fase de prácticas al personal seleccionado en los procedimientos selectivos para ingreso en cuerpos docentes convocados por Orden de 25 de febrero de 2008, incluyendo como personal declarado «apta» en la fase de prácticas a doña Rosa María Rivas Lozano, con DNI 75818480, por la especialidad de Lengua Castellana y Literatura del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con una puntuación global de 6,9460, quedando situada en la propuesta general de aprobados de la mencionada especialidad entre don Santiago Vasallo Pena, con DNI 24272022, con una puntuación de 6.9466 y doña Sonia Goñi Pérez, con DNI 23011176, con una puntuación de 6.9447.

Segundo. Proponer al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el nombramiento de doña Rosa María Rivas Lozano, como personal funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con efectos de 1 de septiembre de 2009.

Sevilla, 27 de febrero de 2013

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ
Consejera de Educación